

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA STATUSEVENTS ENTERTAINMENT CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09h05, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Isla Santiago N° 44-27 y avenida Rio Coca, se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **STATUSEVENTS ENTERTAINMENT CIA LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) El señor: MARCO ANTONIO VELA MARIÑO, propietario de 100 participaciones; 2) El señor: ROBERTO EDISON CHAVEZ VALLE, propietario de 100 participaciones; 3) El señor FRANKLIN GILBERTO MARIÑO CARRILLO propietario de 100 participaciones; y, 4) El señor JAIME RAMIRO ARROYO ZUMARRAGA propietario de 100 participaciones, **por sus propios** derechos. El capital social de la compañía es de (USD 400,00) CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en 400 participaciones por el valor de (USD 1,00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta en su calidad de Presidente, el señor Marco Antonio Vela Mariño, y actúa como Secretario de la misma, el señor Roberto Edison Chávez Valle, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, el presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

El señor Presidente pone a consideración de los señores Socios los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

UNO.- Conocimiento del informe de gerente general del ejercicio económico 2015,

DOS.- Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015,

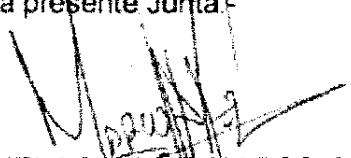
TRES.- Resolución del destino del resultado económico 2015. Toma de decisiones concluyentes con respecto al proceso de liquidación, para efectos de la disolución, liquidación y cancelación anticipada de la compañía.

Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto de la agenda, para lo cual, toma la palabra el señor Roberto Chávez Valle quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, haciendo hincapié en el hecho de que no se trabajó en este período, por lo que el resultado es cero, indicando que no se ha podido avanzar en el proceso de disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la compañía por diversas razones, las cuales son conocidas para las personas que se encuentran en la reunión, tales como no invertir tiempo, dinero e interés suficientes de parte de los socios de la compañía, lo cual habría ayudado a acelerar dicho proceso conviniendo así los intereses comunes de los

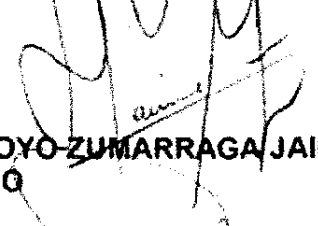
socios, sugiriendo mayor respaldo y refuerzo al tema en cuestión, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del señor Roberto Chávez Valle Gerente General de la compañía.-

Con relación al segundo punto de la agenda toma la palabra la señor Roberto Chávez Valle para dar lectura y explicar algunos puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación, recalcando nuevamente el hecho de que no se trabajó en este período, siendo el resultado cero, retrasando el proceso de liquidar anticipadamente la compañía por diversas razones, los presentes luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad, resuelven poner mayor énfasis, apoyo solidario y deber diligente para liquidar en forma anticipada la compañía, por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto del señor Roberto Chávez Valle Gerente General, se pasa entonces a tratar el tercer punto en el que se recalca nuevamente el hecho de que no se trabajó en este período, siendo el resultado cero, la Junta se ratifica en la designación previamente realizada como liquidador principal al señor Roberto Chávez Valle Gerente General para que realice las correspondientes peticiones de cancelación de la compañía, tanto al señor Superintendente de compañías, como al señor Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

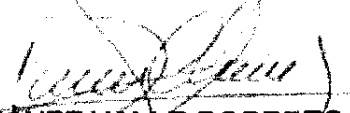
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 11h45.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta.-



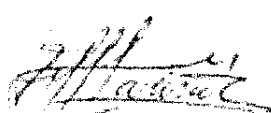
VELA MARINO MARCO ANTONIO
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARROYO ZUMARRAGA JAIME RAMIRO
SOCIO



CHÁVEZ VALLE ROBERTO EDISON
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARÍA DE LA JUNTA



MARINO CARRILLO FRANKLIN GILBERTO
SOCIO